



De acuerdo con lo establecido en la Base Quinta de las que rigen el proceso para la selección del Segundo Periodo de Contratación cargo al Plan de Empleo Social en el Ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura, para la creación de empleo mediante la contratación de personas en riesgo de exclusión social, por Resolución de 25 de septiembre de 2018, al amparo del programa I número expediente PESI-210/17, mediante Decreto 131/2017 de 1 de agosto, publicada en el DOE NÚM 193 de 3 de octubre de 2018, expirado el plazo de presentación de instancias, se hace pública para general conocimiento la lista provisional de **la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as**:

**OFICIAL DE PINTURA (1 CONTRATO)**

1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	DOCUMENTACION PENDIENTE	ADMITIDO/EXCLUIDO
BARROSO	MAQUEDA	SANTIAGO		No parado l/d
CARRASCO	EXPOSITO	EUGENIO		No parado l/d
COLLADO	SANCHEZ	ANTONIO		Admitido
MAESTRE	SATURNINO	FCO JAVIER	Categoría profesional	
MARAVEL	GARCIA	DAVID		Admitido
MURIEL	SAENZ TEJADA	FCO LORENZO	Categoría profesional	
PRIDA	MARIN	FRANCISCO		No parado l/d
REVIRIEGO	ALCANTARA	ROMAN JESUS		No parado l/d
RIVERA	BLANCO	JOSE FRANCISCO	Categoría profesional, e ingresos familiares	
SANCHEZ	CONTRERAS	CARLOS		Admitido
SAUCEDA	MARTINEZ	JUAN LUIS	Categoría profesional e ingresos familiares	

Según se recoge en la base tercera punto primero, los demandantes de empleo, sólo podrán optar a una CATEGORIA

Atendiendo a criterios de equidad y para no perjudicar el normal funcionamiento del Plan de Empleo, aquello/as demandantes de más de una categoría, de oficio se adjudicará una.

De acuerdo con lo establecido en la base 6ª de la convocatoria, los interesados/as disponen de un plazo de tres días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación, para posibles reclamaciones o alegaciones.

Teniendo en cuenta la brevedad de los plazos, los interesados/as que tengan que aportar documentación, deberán realizarlo obligatoriamente en Registro General del Ayuntamiento de Mérida

Mérida a 18 de junio de 2019

La Secretaria del Tribunal